

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21268 *COBRE 47, S.L.*
 GRUPO ELFO SANT LLUIS, S.L.

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 17/2008 -Eje. núm. 67/08, a instancia de D. Francisco España Montesdeoca contra Cobre 47, S.L., y Grupo Elfo Sant Lluís, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 22 de junio de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Cobre 47, S.L., y Grupo Elfo Sant Lluís, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 14.937,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 26 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048522-1